



Concurso de dibujo escolar “cada gota cuenta”. BASES DEL CONCURSO

1. Participación. Beneficiarios.

Podrán participar todos los alumnos que cursen estudios en el segundo y tercer ciclo de primaria (3º, 4º, 5º y 6º) de todos los colegios de la isla de La Palma. Los/las tutores servirán de mediadores entre el Consejo Insular de Aguas (CIAP) y el alumnado para comunicarles los diferentes temas existentes para la elaboración de los dibujos.

Para el año 2023 Naciones Unidas ha propuesto el lema de campaña: *Sé el cambio*. Desde el Consejo Insular de Aguas ofrecemos algunas pautas con el objeto de orientar al alumnado.



El agua es un recurso natural limitado e indispensable para la vida, por lo que debemos hacer un uso responsable. ¿Qué acciones nos comprometemos a realizar a diario?

- Cerrar el grifo mientras nos enjabonamos o cepillamos los dientes.
- Realizar duchas más cortas.
- Utilizar una cantidad de agua moderada para lavar los platos.
- Proteger y cuidar la naturaleza para eliminar los residuos de manera segura.
- Dejar de contaminar y evitar tirar restos de comida, aceite u otros productos por el desagüe.

Como inspiración de cara la elaboración de los dibujos se aconseja ver “La Fábula del Colibrí”, en la cual se refleja la importancia de la responsabilidad y compromiso individual.

<https://www.youtube.com/watch?v=nBm1ORBZHPO>

2. Procedimiento de participación.

Cada participante entregará **un dibujo** en folio y/o cartulina en **tamaño convencional (A4)**, donde podrán emplear la técnica y elementos artísticos que consideren oportunos para plasmar la importancia del agua. El dibujo debe contener obligatoriamente en su parte frontal un título de creación propia derivado del tema principal de la campaña. Por ejemplo: “*Sé parte del cambio*” o “*Cada gota cuenta*”. En la parte posterior deben aparecer los datos del alumno/a que presenta el dibujo al concurso: nombre y apellidos del concursante, título, curso y centro escolar. Estos dibujos serán remitidos **hasta el 31 de marzo de 2023 inclusive** mediante:

- Registro de entrada en un sobre cerrado en el que deberá constar: nombre del centro, persona de contacto y número de participantes, a la siguiente dirección: Avenida Marítima Nº 34 -Antiguo Parador- 1ª planta, Santa Cruz de La Palma,
- Correo electrónico remitiéndolo a la siguiente dirección: cia.lapalma@cablapalma.es reflejando los aspectos citados con anterioridad.

3. Elección del ganador/a

Los/as ganadores/as serán elegidos por un jurado designado para la ocasión por el Consejo Insular de Aguas de La Palma cuya composición se hará pública una vez realizado el nombramiento y publicará su fallo el 31 de abril de 2023 a través de la página web de la Institución: <http://www.lapalmaaguas.es/>. Los/las ganadores/as del concurso se informarán al centro en cuestión para que se lo comunique al alumnado y sus familias con el fin de canjear el premio.

4. Premios del concurso

Los/as tres participantes cuyos dibujos reciban una mayor puntuación en la valoración realizada por el jurado serán proclamados/as ganadores/as del concurso. Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

- El primer premio: lote de material escolar / entretenimiento valorado en 100 euros.
- El segundo premio: lote material escolar / entretenimiento valorado en 70 euros.
- El tercer premio: lote material escolar / entretenimiento valorado en 40 euros.

Habrà otro premio valorado en un máximo de 200 euros en material escolar para el centro que tenga la valoración más alta entre todos los dibujos presentados. Los premios en ningún caso podrán ser canjeados por su equivalente en metálico y los/as ganadores/as deberán identificarse en el momento de recoger el premio en la **Librería Folder**, ubicada en Calle O´Daly, 21, Santa Cruz de La Palma. La organización se reserva, además, el derecho de sustituirlos por otros equivalentes en cualquier momento, así como de declararlos desiertos si así lo considerase.

5. Divulgación y Exposición

Las obras serán expuestas durante una semana a partir del día posterior al fallo del jurado en el lugar que se determine en función de la participación. Este lugar se hará público a través de la indicada página web (<http://www.lapalmaaguas.es/>).

6. Derechos de autor de los dibujos presentados al concurso

Los autores de las obras entregadas cederán, a título gratuito a favor del Consejo Insular de Aguas de La Palma, los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite el CIAP incluso después de la finalización del concurso.

7. Limitaciones a la participación

Los organizadores se reservan el derecho de rechazar las obras que, a su exclusivo criterio, consideren inadecuadas o no ajustadas a la temática del concurso.

8. Organización del concurso

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como la capacidad del Consejo Insular de Aguas de La Palma, como entidad organizadora, para resolver cualquier imprevisto no recogido en las mismas.